COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SISTEMA MUNICIPAL
ANTICORRUPCIÓN DE TOLUCA

Séptima Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Toluca, Estado de México.

Fecha: 17 de diciembre de 2019.
Hora de inicio: 13:00.
Hora de conclusión: 13:27
Lugar: Oficinas del Sistema Municipal Anticorrupción de Toluca.

En Ciudad de Toluca Estado de México siendo las 13:00 horas del día diecisiete de diciembre de 2019, bajo la convocatoria para celebrar la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Toluca, suscrita por el Presidente: M. en D. Jesús Gabriel Flores Tapia, misma que fue notificada en tiempo y forma a los integrantes del Comité; Maestra, Lorena Navarrete Castañeda, Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Toluca; y al L. en D. Everardo Hernández González, Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Toluca; misma que tiene como fundamento lo previsto en los artículos 1 y 3 fracciones V y XII, 61, 62 fracción I, 63, 65 fracción I, III y 66 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; y bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

3. Lectura y aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria.

4. Entrega del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, a los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Toluca, Estado de México.

5. Informe por parte de la **Mtra. Lorena Navarrete Castañeda** en cuanto a las estadísticas básicas de Transparencia del primero de enero al 30 de diciembre de 2019, cuántos están en trámite, cuántas están atendidas y el sentido de las respuestas, así como los tramites que de la administración 2016-2018 han sido solventadas por esta unidad en la administración 2019-2021 y cuantas se han quedado por solventar y el sentido de las respuestas.

6. Punto de acuerdo, presentado por la **Mtra. Lorena Navarrete Castañeda,** para establecer el programa anual de trabajo, para fortalecer el Sistema Municipal Anticorrupción, en términos del oficio 200005000/2246/2019 de fecha 7 de noviembre de 2019, que presento a la Presidencia del Sistema Municipal Anticorrupción de Toluca, Estado de México.

7. Informes por parte del **Lic. en D. Everardo Hernández González**, Contralor Municipal respecto de:

7.1. Estado procesal que guardan las quejas remitidas por el presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Municipio de Toluca.

7.2. Avance de las observaciones de la cuenta pública 2017 (Solventadas y por solventar, y si existen procesos resarcitorio o responsabilidades de los servidores públicos).

7.3. Procedimientos administrativos instaurados en contra de servidores públicos, entre el 16 de septiembre de 2019 y el 30 de noviembre del mismo año, (número de expediente, presunto servidor público responsable, falta administrativa presuntamente realizada y estado procesal del expediente).

8. Asuntos Generales.

Derivado de lo anterior y con fundamento en lo previsto por los artículos 65 fracción I y 66 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Municipio de Toluca, registran su asistencia; en uso de la palabra el M. en D. Jesús Gabriel Flores Tapia, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Municipio de Toluca, quien preside la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Municipio de Toluca, da lectura al orden del día; preguntando a los asistentes si tienen alguna observación, en uso de la palabra el Lic. Everardo Hernández González, Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Toluca, solicita registrar un asunto general, procediendo a registrar el correspondiente asunto general, al no existir otro comentario, el Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Municipio de Toluca, nombra al D. en D. Hiram Raúl Piña Libien, como secretario de actas y acuerdos, quien como lo establece el **primer punto del orden del día**, *Registro de asistencia y declaratoria de quórum,* verifica el registro de asistencia y del quórum legal; dando cuenta al Presidente que se cuenta con la totalidad de los integrantes del Comité Coordinador por lo cual hay quórum legal para poder sesionar. -
En uso de la palabra el Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Municipio de Toluca, solicita al secretario de actas indicar el siguiente punto del orden del día. - -
Segundo: El secretario de actas y acuerdos, menciona que el siguiente punto del orden del día corresponde a la: *Lectura y aprobación del Orden del Día*, por lo tanto se les solicita a los integrantes del Comité Coordinador pudieran manifestar su conformidad con la misma, recavando la votación correspondiente, se da cuanta al presidente que la orden del día fue aprobada por unanimidad de votos. -
En uso de la palabra el Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Municipio de Toluca, solicita al secretario de actas indicar el siguiente punto del orden del día. - -
Tercero: Es la: *Lectura y Aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria el Comité Coordinador*. En uso de la palabra el Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Municipio de Toluca, manifiesta que en atención a la acta correspondiente, pregunta a los integrantes del Comité Coordinador si tienen algún comentario que realizar, a lo que la **Mtra. Lorena Navarrete Castañeda** expresa: "*Que ningún comentario y que ya recibieron*

al acta". El presidente manifiesta lo siguiente: *"Yo nada mas quiero puntualizar de que en lo que se refiere al punto donde se tratan los honorarios, fue un acuerdo del Comité Coordinador, más sin embargo no es un acuerdo de voluntades por parte de quienes integramos el Comité de Participación Ciudadana".* Solicitando la palabra el **Lic. Everardo Hernández González**, manifiesta: *"En relación al comentario del presidente de este Comité, no es que sea un acuerdo de voluntades, es una disposición de ley, sujeto a la disponibilidad presupuestal, que este Comité tiene que acordar el monto de los honorarios y una vez que se acuerden son los que tienen que asignarse y se tienen que realizar el contrato de prestación de servicios como lo marca la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción en su articulo 71, entonces no tiene por que haber un acuerdo de voluntades, eso es algo que tenemos que tener presente".* Al no existir otro comentario y en atención a que el acta ya les fue remitida, se procede a la aprobación de la misma, por lo que se solicita al secretario de actas y acuerdos recabe la votación correspondiente. -
Acto seguido el Presidente solicita al secretario proceda a recabar la votación para aprobar el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, votando a favor la Mtra. Lorena Navarrete Castañeda, Director Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Toluca y Lic. Everardo Hernández González, Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Toluca, y votando en contra el M. en D. Jesús Gabriel Flores Tapia, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Municipio de Toluca, dando cuenta la presidente de que el acta de la sexta sesión ordinaria del comité coordinador es aprobada por Mayoría de Votos. - - - - - - - - - - -
En uso de la palabra el Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Municipio de Toluca, solicita al secretario de actas indicar el siguiente punto del orden del día.
Cuarto: *Entrega del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, a los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Toluca, Estado de México*. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
El Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Municipio de Toluca, manifiesta que: *"El punto ya fue desahogado en virtud de que el acta fue remitida mediante escrito con número CPC/104/2019 al Lic. Everardo Hernández González; y CPC/105/2019 a la Mtra. Lorena Navarrete Castañeda".* Preguntando a los integrantes del Comité Coordinador si tiene algún comentario, solicitando la palabra la *Mtra.* Lorena Navarrete Castañeda, quien manifiesta: *"El acta fue entregada el 10 de diciembre de 2019, la sesión fue celebrada el 30 de septiembre de 2019".* - - En uso de la palabra el Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Municipio de Toluca, solicita al secretario de actas indicar el siguiente punto del orden del día. -
***Quinto:** Informe por parte de la **Mtra. Lorena Navarrete Castañeda** en cuanto a las estadísticas básicas de Transparencia del primero de enero al 30 de diciembre de 2019, cuántos están en trámite, cuántas están atendidas y el sentido de las respuestas, así como los tramites que de la administración 2016-2018 han sido solventadas por esta unidad en la administración 2019-2021 y cuantas se han quedado por solventar y el sentido de las respuestas.* - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la palabra el presidente respetuosamente manifiesta a la *Mtra*. Lorena Navarrete Castañeda: *"Que como lo comento en su oficio que remitió a esta presidencia es cierto que en el portal de transparencia se encuentra la información pero que es conveniente escuchar su informe."* En uso de la palabra la **Mtra. Lorena Navarrete Castañeda,** Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Toluca, manifiesta: "*En cuanto al punto número cinco, en cuanto a las estadísticas básicas de Transparencia y acceso a la información pública les hago entrega de la copia del informe de la unidad de transparencia el cual se le presenta de manera trimestral al Comité de transparencia, se aprueba cada trimestre y lo encontraran publicado en el artículo 92 fracción LIII de IPOMEX. Respecto a la estadística de solicitudes, de recursos de revisión esta también la pueden consultar en: www.infoem.org.mx en el apartado de estadísticas en tiempo real y de cualquier sujeto obligado que les interese los 333. En el informe detallado de actividades observaran cuantas solicitudes tenemos, cuantos recursos de revisión. No tenemos ningún tema pendiente de la anterior administración, todas ya fueron solventadas, en esta año solventamos todos los acuerdos de cumplimiento de la entrega de administración, por lo tanto ya estamos al día".* -

El presidente recibe la información proporcionada por la Mtra. Lorena Navarrete Castañeda, Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Toluca, preguntando si hay algún comentario al respecto de este punto del orden del día, y al no haber comentario alguno se **acuerda**: Anexar el informe al acta. -

En uso de la palabra el Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Municipio de Toluca, solicita al secretario de actas dar lectura al siguiente punto del orden del día, siendo el siguiente: -

Sexto. *El siguiente asunto es el: Punto de acuerdo, presentado por la* ***Mtra. Lorena Navarrete Castañeda,*** *para establecer el programa anual de trabajo, para fortalecer el Sistema Municipal Anticorrupción, en términos del oficio 200005000/2246/2019 de fecha 7 de noviembre de 2019, que presento a la Presidencia del Sistema Municipal Anticorrupción de Toluca, Estado de México.* -

En uso de la palabra la **Mtra. Lorena Navarrete Castañeda**, Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Toluca, manifiesta: *"Respecto al punto número seis, establecer un plan de trabajo el cual propuse mediante oficio número 2246/2019 de fecha 8 de noviembre de 2019, reitero la disponibilidad de la unidad de transparencia para recibir por parte del comité de participación ciudadana aquellos asuntos, proyectos o iniciativas que tengan para - poder elaborar un plan de trabajo real, que permita en verdad generar un cambio al interior del municipio en materia de combate a la corrupción, todo esto esta fundamentado en Ley del Sistema Anticorrupción. En ocasiones la dinámica del trabajo, los que tenemos un cargo no nos damos cuenta de estas oportunidades de mejorar o de corregir por lo cual es importante que le comité de participación ciudadana tome la iniciativa como lo marca la norma. El día 22 de noviembre del año en curso, junto con ustedes asistimos a una capacitación en la Secretaría* - - -

Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, y se dio una de las múltiples metodologías, reitero que estamos en espera de esa iniciativa, si gustan le comparto el material didáctico, no se si ya se los proporcionaron, tengo aquí una copia si la necesitan se las puedo dejar sin problemas y también les reitero que la metodología es común, tenemos que reunirnos a trabajar, también vale la pena sobre todo para desarrollar en Toluca un verdadero sistema anticorrupción es necesario de que de verdad se nos haga iniciativas de los cuales podamos tener un programa de acción, también propongo que se corrija esta ambigüedad que hasta hoy no ha permitido tener algunas acciones concretas en contra de la corrupción, se requiere tener un esfuerzo real para tener resultados reales, el propósito de mi oficio que les envíe, es que el CPC tiene que proponer al comité coordinador municipal mecanismos para que la sociedad participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas, hasta esta fecha yo no conozco ningún mecanismo que ustedes como CPC hayan propuesto al comité coordinador, tampoco conozco las propuestas de indicadodores, metodología para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, tampoco tengo las propuestas de mecanismos para facilitar en las instancias de contraloría social existentes así como para recibir directamente información generada instancias y formas de participación ciudadana entre muchas cosas, realmente no conozco tampoco el programa anual de 2019, no si se el contralor lo conoce, si ustedes lo elaboraron, no se su avance, tampoco se que vamos a informar como Comité Coordinador Municipal para el próximo año, por lo tanto si les pido que nos pongamos a trabajar en programa anual de 2020, por que este año ya no tuvimos un programa anual, o si lo tienen si les pediría que me hicieren llegar". -

El presidente, manifiesta: *"El programa anual de trabajo fue aprobado en la cuarta sesión, a principios de año, y con gusto se le envía a la Maestra Lorena y de las acciones que se han emprendido por mencionar alguna, el Código de Atención al Público que se trabajo con el contralor y otras áreas del ayuntamiento, y algunas otras cosas que le hemos solicitado al Presidente Municipal como acuerdo del comité coordinador como la capacitación para los servidores públicos, se ha hecho trabajo dentro de lo posible por la falta de los recursos, pero atendemos con mucho gusto. Para dejar puntualizada la propuesta de la Maestra Lorena, creo que valdría la pena, como bien lo manifiesta la Maestra Lorena, hacer un calendario para ver que días, que horas nos podemos reunir para espesar a trabajar punto a punto, no se sus propuestas, como ustedes lo consideren".* En uso de la palabra la Mtra. Lorena expresa: *"Cuando ustedes manden su propuesta como CPC ya podríamos definir las fechas".* Por lo cual se **acuerda**: Que el CPC haga llegar la propuesta y luego el calendario de trabajo. En uso de la palabra el Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Municipio de Toluca, solicita al secretario de actas dar lectura al siguiente punto del orden del día, siendo el siguiente: -

Séptimo: *Informes por parte del* ***L. en D. Everardo Hernández González****, Contralor Municipal respecto de: -*

7.1. *Estado procesal que guardan las quejas remitidas por el presidente del Comité Coordinador*

del Sistema Anticorrupción del Municipio de Toluca. -
7.2. Avance de las observaciones de la cuenta pública 2017 (Solventadas y por solventar, y si existen procesos resarcitorio o responsabilidades de los servidores públicos). - - - - - - - - - - - - -
7.3. Procedimientos administrativos instaurados en contra de servidores públicos, entre el 16 de septiembre de 2019 y el 30 de noviembre del mismo año, (número de expediente, presunto servidor público responsable, falta administrativa presuntamente realizada y estado procesal del expediente). -
En uso de la pabla el **L. en D. Everardo Hernández González**, Contralor Municipal, manifiesta que: *"Para desahogar el séptimo punto del orden del día en su totalidad, me voy a permitir hacerles entrega de este informe por escrito donde ya están los puntos 7.1, 7,2 y 7.3. de los tres puntos que están en la orden del día para efecto de su conocimiento y revisión en el estado que guardan cada uno de los procedimientos de acuerdo al estado procesal y de acuerdo avances de las observaciones y algunos procedimientos administrativos instaurados, este es el resumen, y de la cuenta publica ya esta tanto en la auditoria financiera como la de obras".* - - - - - - - - - - - -
En uso de la palabra el Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Municipio de Toluca, recibe el informe por escrito y **acuerda**: Anexar la información presentada por el **L. en D. Everardo Hernández González** al acta correspondiente a esta sesión; así mismo solicita al secretario de actas dar lectura al siguiente punto del orden del día, siendo el siguiente: -
Octavo. *Asuntos Generales.* Se cuenta con un asunto general registrado por el **L. en D. Everardo Hernández González**, Contralor Municipal. -
El Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Municipio de Toluca, concede el uso de la palabra al **L. en D. Everardo Hernández González**, Contralor Municipal.- -
En uso de la voz el **L. en D. Everardo Hernández González**, Contralor Municipal, manifiesta: *"En este asunto general y como aclaración a la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, expreso que he realizado las gestiones necesarias para la obtención del presupuesto necesario para cubrir los honorarios de los meses de enero a marzo de $60,653.91 pesos mensuales para el pago de los mismos al Doctor José David Arroyo Estrada, así como de enero a septiembre la suma mensual de $60,653.91 pesos mensuales para el Doctor Hiram Raúl Piña Libien y para el Maestro Jesús Gabriel Flores Tapia, lo anterior atendiendo al acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Toluca, realizado en la Primera Sesión Ordinaria celebrada en el 2018. Y atendiendo al acuerdo estipulado en la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Toluca, celebrada el 30 de septiembre de 2019, donde se estableció un monto por concepto de honorarios de $10,000.00 pesos mensuales para cada uno de integrantes del Comité de participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Toluca.* -
En uso de la palabra el Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Municipio de Toluca, agradece al **L. en D. Everardo Hernández González**, Contralor Municipal, y solicita a los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Municipio de -

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE TOLUCA

Toluca si existe alguna opinión al respecto, al no haber manifestación alguna, dariamos por hecho que estamos de acuerdo todos los presentes con este punto y se concluye con esto cualquier diferencia al respecto. -
Agotados los puntos del orden del día, el Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Municipio de Toluca, agradece a los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Toluca, su presencia y una vez que se ha dado cumplimento a lo señalado en la legislación de la materia y desahogado en sus términos el orden del día, se da por clausurada esta Séptima Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Toluca, para la cual fueron convocados, siendo las 13:27 del día de la fecha. Firmando al calce y margen quienes en ella intervinieron para debida constancia. -

M. en D. Jesús Gabriel Flores Tapia
Consejero Presidente

Maestra. Lorena Navarrete Castañeda.
Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Toluca

L. en D. Everardo Hernández González.
Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Toluca.